

Ayuntamiento de La Pobla de Farnals

Anuncio del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals sobre decreto de Alcaldía n.º 358 de fecha 25 de marzo de 2020 acordando el levantamiento de la suspensión de la exposición pública del Presupuesto municipal 2020, en base a la posibilidad establecida en el apartado cuarto de la D.A. 3ª del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Expte: 115/2020.

ANUNCIO

Visto que por Decreto de Alcaldía n.º 358 de fecha 25 de marzo de 2020 se ha acordado el levantamiento de la suspensión de la exposición pública del Presupuesto municipal 2020, en base a la posibilidad establecida en el apartado cuarto de la D.A. 3ª del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificado por el RD 465/2020, en aras del interés general e intentando garantizar la prestación de los servicios públicos básicos y la protección de los colectivos más afectados por el impacto económico del COVID-19. En virtud de lo anterior, habida cuenta de que el periodo de exposición se inició con fecha 11 de marzo tras la publicación del edicto inicial en el BOP del 10 de marzo, y se suspendió el 14 de marzo con la publicación del RD 463/2020, el referido plazo de exposición pública se reanudará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOP.

La Pobla de Farnals, 26 de marzo de 2020.—El alcalde, Enric Palanca Torres.

2020/4475